



Expte. 116/2021

En el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las trece horas del día trece de julio de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación del expediente de contratación del suministro de productos con instalación y señalización, para la ejecución de la inversión denominada “(E) Instalación Parque Infantil adaptado a personas con movilidad reducida en Ribaforada”, según Memoria valorada de “Equipamiento para parque inclusivo” redactada por la arquitecta D.^a Beatriz Urchaga Viamonte, sin visar, de mayo de 2021.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, Alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D.^a María José Aragón García, Interventora del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.^a Andrea Lafuente Bozal, Secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

Constituye el objeto de la reunión el examen de la documentación presentada por el licitador mejor clasificado, según requerimiento efectuado por esta Mesa de Contratación en sesión de fecha 7 de julio de 2021, y en su caso efectuar la correspondiente propuesta de adjudicación para elevarla al órgano de contratación.

Se analiza la documentación presentada por MADERPLAY, S.L. y se estima correcta.

Por ello, por unanimidad, la Mesa de Contratación acuerda:

“Primero.- Señalar el orden de prelación de las ofertas que han formulado una oferta admisible, con las puntuaciones obtenidas en aplicación de los criterios de adjudicación, que según cuadro de puntuación que consta en la anterior Mesa de Contratación, de fecha 7 de julio de 2021, son las siguientes por orden decreciente:

1. MADERPLAY, S.L.: 30 puntos.
2. CREACIONES FALCÓN, S.L.U.: 19,94 puntos.
3. JARDINERÍA VALDIZARBE, S.L.: 19,91 puntos.

Segundo.- Efectuar propuesta de adjudicación de la contratación del suministro de productos con instalación y señalización, para la ejecución de la inversión denominada “(E) Instalación Parque Infantil adaptado a personas con movilidad reducida en Ribaforada”, según Memoria valorada de “Equipamiento para parque inclusivo” redactada por la arquitecta D.^a Beatriz Urchaga Viamonte, sin visar, de mayo de 2021, a favor de MADERPLAY, S.L., con CIF B31601156 y domicilio en Pol. Comarca II calle A n° 25, 31191 Ezquiroz (Navarra) correo electrónico maderplay@maderplay.es, en la cuantía de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA (19.960) EUROS, IVA excluido e incluidos el resto de conceptos, al ser la oferta más ventajosa y con las siguientes prescripciones, que forman parte del contrato, según oferta presentada y valorada:

- Dos (2) años de mantenimiento gratuito del mobiliario instalado.





Tercero.- Elevar la propuesta de contratación a la Junta de Gobierno Local, en su condición de órgano de contratación.”

Cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión a las trece horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN por el Alcalde y por la Secretaria
y firmado a mano por la Interventora

